



CÓMO FUNCIONA

Oposición de Ascenso a Cabo

Asegura tu plaza con los mejores

academiaprefortia.es



400

*PLAZAS DISPONIBLES
EN LA CONVOCATORIA 2026*



Cómo funciona la oposición
de Ascenso a Cabo

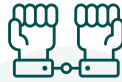


prefortia

¿Qué requisitos debo cumplir para ser Guardia Civil?



Llevar, al menos, **2 años** en la fecha de inicio del curso de capacitación.



No tener **antecedentes penales**



No tener anotadas y no canceladas en la hoja de servicios, **penas o sanciones disciplinarias** por faltas graves o muy graves



No encontrarse de **baja** para el servicio por **motivos de salud**



No superar el número **máximo de 5 convocatorias**



No estar privado de **derechos civiles**



No hallarse incurso en algún **procedimiento judicial por delito doloso**

Encontrarse en alguna de las situaciones siguientes:



Servicio activo, servicios especiales o excedencia por cuidado de familiares



Excedencia por violencia de género o condición de víctima de terrorismo



Excedencia por prestación de servicios en el sector público, interés particular, agrupación familiar o acceso directo como alumno de los centros docentes de formación de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Civil



Cómo funciona la oposición de Ascenso a Cabo



prefortia

¿Qué pruebas debo superar en la oposición?

PRUEBAS TEÓRICAS



CONOCIMIENTOS GENERALES



LENGUA EXTRANJERA

120 preguntas + 6 de reserva sobre materias jurídicas, socioculturales, técnico-científicas y lengua inglesa

Tiempo para la prueba: 130 minutos

Apto Conocimientos: 48 puntos o más



PSICOTÉCNICOS

80 preguntas

PARTE 1: Aptitudes Intelectuales

PARTE 2: Perfil de Personalidad

55 minutos.

Valoración: 0 a 30 puntos.

Calificación: $Pai = (30 / 80) * [A - [E / (n - 1)]]$.



¿Qué pruebas debo superar en la oposición?

SEGUNDAS PRUEBAS

Aptitud Física

Será obligatoria la entrega de **Certificado Médico Oficial** - Calificación: APTO / NO APTO

- **Resistencia:** carrera de 2000 metros.
- **Coordinación:** circuito de agilidad y coordinación.
- **Potencia tren superior:** extensión de brazos.

El personal aspirante podrá hacer valer ante el Tribunal de Selección las marcas obtenidas en las pruebas físicas periódicas y voluntarias, reguladas en el capítulo V de la Orden PCI/362/2019, de 20 de marzo, por la que se regula la realización de pruebas físicas en la Guardia Civil, convocadas por la Jefatura de enseñanza y que sean idénticas a las contempladas en el apéndice III, debiendo realizar sólo aquellas pruebas que no hubiese realizado.

Entrevista personal

Consistirá en la **evaluación de la capacidad** de los aspirantes para adecuarse a las exigencias derivadas del desempeño profesional.
Calificación: APTO / NO APTO.

Con anterioridad a su realización se cumplimentará un cuestionario de información biográfica "BIODATA".





Asegura tu plaza con los mejores
academiaprefortia.es